

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



FUERZA DE TAREA VULCANO

El suscrito **GERENTE DEL PROYECTO**

HACE CONSTAR QUE:

El señor **SERGIO ALBERTO ARCHILA HERRERA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.526.069 expedida en Bucaramanga, con título profesional **ABOGADO** posee la formación profesional, la experiencia y la idoneidad requerida para prestar sus servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA EL COMANDO FUERZA DE TAREA VULCANO, condiciones debidamente acreditadas en su hoja de vida.

De conformidad con el artículo 7 del Decreto 2842 de 2010 se deja constancia de que la hoja de vida, así como sus soportes fue verificado de manera formal y sustancial y como tal su contenido es verídico.

Por lo establecido se emite la respectiva constancia en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 reglamentaria de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se emite en la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander a los dieciséis (16) días del mes de junio del año 2023.

Atentamente,

Teniente Coronel **GERSON IVÁN MOLINA CORTÉS**
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante Fuerza Tarea Vulcano
Gerente del Proyecto

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Cuarteles Vía el Pórtico Barrio San Rafael – San José de Cúcuta
Correo electrónico de la unidad – fuvulcjm@hotmail.com

RESTRINGIDO